REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2020**	**00025**	00
DEMANDANTE	MARIA MERCEDES MESA URIBE						
DEMANDADA	COLPENSIONES PROTECCION						
PROCESO	ORDINARIO LABORA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por MARIA MERCEDES MESA URIBE contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y PROTECCION S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003750437, por valor de $1.800.000,oo, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PROTECCION; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la demandante MARIA MERCEDES MESA URIBE, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Laboral 017

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6f55c06d3ec01ff99874856e20ed548882a6c8ec5f0c91e5fc534c8deba9978c

Documento generado en 27/08/2021 01:37:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica